



MICMANT S.A.

Materiales, equipos industriales, servicios y mantenimiento



LAKOS



Quito, 29 de Marzo del 2007

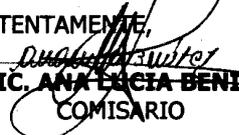
Señores
ACCIONISTAS DE MICMANT S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y luego de revisar los documentos societarios y los registros contables de la Empresa al 31 de Diciembre de 2006 presento a ustedes el siguiente informe:

1. Estimo que la Administración en sus 12 meses de gestión, esto es a partir del mes de enero del 2006 hasta el 31 de diciembre del 2006 ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen al respecto.
2. La documentación, libros contables y comprobantes, etc., se mantienen y conservan debidamente archivados y con la adecuada custodia.
3. Durante el ejercicio de mis funciones he dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
4. El Sistema de Control Interno permite salvaguardar en forma adecuada los recursos de la Empresa.
5. Los valores consignados en los Estados Financieros se reflejan en los Registros Contables y Han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
6. La Junta General Ordinaria tuvo asistencia normal
7. Recomiendo a la administración que el presente año establezcan verdaderas medidas para evitar perjuicios por malas recomendaciones de técnicos nuevos, para esto se hace indispensable que estas reparaciones se las hagan bajo la supervisión del Gerente Técnico. Es importante realizar seminarios de capacitación a clientes, sobre todo de las líneas que son de mayor rentabilidad y por ultimo que de manera urgente se contrate al personal que hace falta para que las zonas de trabajo no queden abandonadas.
8. Debo recomendar a la administración elaborar informes económicos mensuales para así poder establecer en periodos de corto tiempo si se están cumpliendo las expectativas económicas de la empresa.

ATENTAMENTE,


LIC. ANA LUCÍA BENÍTEZ
COMISARIO